



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
 COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
 TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
 TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50200164

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE
 ANOTAR ESTE NÚMERO DE
 DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Axtel, S.A.B. de C.V. / Boulevard Díaz Ordaz Km3.33 L-1, Col. Unidad San Pedro, San Pedro Garza García, 66215 / 81140000, 81140000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 05/10/2020	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA TRES MESES	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA CDMX OCT</p> <p>OBSERVACIONES Servicio de telefonía convencional (fija) en la Ciudad de México</p> <p>Plazo de prestación de los servicios: del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Fecha de inicio: 1° de octubre de 2020.</p> <p>Fecha de término: 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Clasificación: Prorroga. Adjudicación Directa.</p> <p>Autorizó el Comité de Administración y Servicios, Obras y Desincorporaciones con fundamento en los artículos 21, fracción XVII y 148, fracción I del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno de Administración en la duodécima sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020, la prorroga del servicio de telefonía convencional (fija) en la Ciudad de México.</p> <p>Esta contratación se realiza con cargo a la partida 31401, centro gestor 20510906S0010001 y centro de coste 140.</p> <p>Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa a la Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>La DGTI solicitud de contratación de este servicio mediante oficio DGTI/579/2020 recibido por correo electrónico de fecha 18 de septiembre de 2020</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Servicio de telefonía fija CDMX oct</p>	21,551.72	21,551.72
20		1	SER	<p>SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA CDMX NOV</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Servicio de telefonía fija CDMX nov</p>	21,551.72	21,551.72

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50200164

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Axtel, S.A.B. de C.V. / Boulevard Díaz Ordaz Km3.33 L-1, Col. Unidad San Pedro, San Pedro Garza García, 66215 / 81140000, 81140000 /

FECHA DEL DOCUMENTO 05/10/2020	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA TRES MESES	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
30		1	SER	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA CDMX DIC SERVICIOS INCLUIDOS: Servicio de telefonía fija CDMX dic	21,551.72	21,551.72
IMPORTE CON LETRA SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	64,655.16
					I.V.A.	10,344.84
					TOTAL	75,000.00